

Quarenta maravedis.



SCCO QVARTO , QVAREN.
T E MERA VEDDS , AÑO DE
1616. SEISCIENTOS NOVENTA
Y SINGO.

Se establece una contribución extraordinaria temporal
sobre las rentas liquidadas de Propietarios en la vecindad de Prov.
de los Reinos de Castilla y León, con el objeto de aumentar el
fondo destinado para la construcción de Valen. P. Ocupar el
deuda se hizo relación; También del Auto pro re hinc
avu continuación posee el Dr. Correa para inteligenza de
este Ayuntamiento. Quien habiendo oido Tha. de Verolu.
Acuerdo suerte cumplimiento y Recogernos en
plaz en el libro de Cantar.

En el Zedular sobre el Dr. Correa en exemplar de la 2^a Zedula de 11. comu-
nidad de Arzobispado de Valladolid. Se acuerda al Camara al
pertencencia de Dr. Correa en Madrid a diez y nueve de proximo
Valen. 28. - Junio. De la demanda de Cinquales que el Límo. J. Docum.
entodo los tribunales de la Reyna arrendada la pertenencia de
Callen R. V. resiga al apartado interesadas breves y una
niamente, y deixada clausunto conforme a la practica unid.
Dental del Comercio en la difterencia sobre Letras de
Cambio. Decuya R. resolucion dentro la Ciudad; Y
asimismo de el Auto propuesto contra Benito. Ven conve
guencia de ello. Acorda se que y cumpla y ponga en ejecutar
en el libro de Cantar.